

# Contramedidas para disminuir las irregularidades de origen



**WCO ORIGIN CONFERENCE 2014  
20-21 ENERO 2014, BRUSELAS,  
BELGICA**

**ALEJANDRA ARRIAZA LOEB  
SUBDIRECTORA TÉCNICA  
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS  
CHILE**



# Política Comercial de Chile:

## 22 acuerdos comerciales con 60 países

### Mapa de Acuerdos Comerciales

#### Acerca de nuestros Acuerdos

- Asia y Oceanía: Australia, Malasia, India, China, Japón, Corea del Sur, P-4 (Singapur, Nueva Zelanda y Brunei Darussalam).
- Europa: Turquía, Unión Europea, EFTA.
- América: Canadá, Estados Unidos, México, Cuba, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Mercosur, Centroamérica.

- Acuerdos Vigentes
- Acuerdos Firmados





## Acuerdos Negociados aun No Vigentes

---

### Acuerdos Firmados

Parte Signataria	Tipo de Acuerdo	
Vietnam	Tratado de Libre Comercio	<a href="#">Ver detalles</a>
China Inversiones	Acuerdo Suplementario de Inversiones	<a href="#">Ver detalles</a>
Hong-Kong, China	Tratado de Libre Comercio	<a href="#">Ver detalles</a>
Tailandia	Tratado de Libre Comercio	<a href="#">Ver detalles</a>

### Acuerdos en Negociación

---

Parte Signataria	
Transpacific Partnership	<a href="#">Ver detalles</a>
Alianza del Pacífico	<a href="#">Ver detalles</a>

## Política Comercial de Chile:

En el período enero-septiembre del 2013, el 76,6% de las importaciones chilenas provinieron de cinco mercados, todos ellos pertenecientes a países o bloques de países que tienen acuerdos comerciales vigentes con Chile.

**IMPORTACIONES CHILENAS POR ACUERDO COMERCIAL (CIF)**  
**Enero – Septiembre 2012-2013**  
**(MM US\$ y porcentajes)**

	2012		2013		Variación % 2013-2012
	MM US\$	Participación	MM US\$	Participación	
Estados Unidos	13.074	22,6%	12.824	21,3%	-1,9%
China	10.564	18,2%	11.315	18,8%	7,1%
Unión Europea	7.622	13,2%	10.049	16,7%	31,8%
Mercosur	7.797	13,5%	7.265	12,1%	-6,8%
Comunidad Andina	4.976	8,6%	4.686	7,8%	-5,8%
Corea del Sur	1.927	3,3%	2.127	3,5%	10,4%
Japón	1.892	3,3%	1.931	3,2%	2,1%
México	1.941	3,4%	1.961	3,3%	1,0%
Canadá	823	1,4%	1.211	2,0%	47,1%
India	507	0,9%	559	0,9%	10,3%
Australia	364	0,6%	329	0,5%	-9,7%
Turquía	167	0,3%	200	0,3%	20,1%
Venezuela	150	0,3%	113	0,2%	-24,8%
Resto	6.104	10,5%	5.675	9,4%	-7,0%
<b>Total importaciones de Chile</b>	<b>57.908</b>	<b>100%</b>	<b>60.245</b>	<b>100%</b>	<b>4%</b>

Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de cifras del Banco Central de Chile.

## Multiplicidad de Acuerdos Comerciales. Efectos en el Origen

- Gran cantidad de Regímenes de Origen vigentes en la actualidad (reglas de origen, sistemas de certificación, etc.);
- Aduanas debe aplicar normas diversas a efectos de poder determinar el origen dependiendo del país o bloque con el cual se comercia.





# Trato arancelario preferencial y Reglas de Origen

## Requisitos para acceder a trato arancelario preferencial:

- (i) Debe tratarse de mercancías negociadas;
- (ii) Las mercancías deben calificar como originarias y ser transportadas directamente desde el país de origen al de destino;
- (iii) Los importadores deben probar que las mercancías son realmente originarias a objeto de acceder a dicho trato preferencial.

Lista de  
Concesión  
arancelaria

Criterios de Origen  
& Transporte

**Reglas de Origen**

Reglas de  
procedimiento



## Tendencias en la Certificación de Origen. Acuerdos Comerciales de última generación:

- Auto-certificación (productor, exportador, importador).
- Certificados de origen desformalizados.
- Certificación de Origen Digital.



# Experiencia Chilena y la autocertificación: La evaluación del Certificado de Origen en la importación



## **El TLC Chile – Estados Unidos:**

Ausencia de formato CO.

## **El control de irregularidades**

- Evaluación de inconsistencias en certificado.
- Foco en datos que constituyen el origen.
- Tratamiento de los errores menores o discrepancias.





# LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ORIGEN



- La nueva Justicia aduanera Chilena y el Régimen de Origen en los TLC.
- Líneas de desarrollo de la Aduana Chilena en materia de Origen:
  - Fiscalización del origen en un régimen desformalizado de certificación;
  - Corrección de errores formales en los CO;
  - el rol de la tecnología y las herramientas fiscalizadoras del origen.



- Fortalecimiento de la verificación a posteriori;
- Promover la formación de personal sobre el Origen de las Mercancías;
- Coordinar la preparación del Manual de Control y Verificación de Origen;
- Tratar de mejorar el intercambio de información entre las aduanas;
- Aplicar, junto con otros sectores aduaneros, las técnicas de gestión de riesgo de fraude en origen;
- Implementar la certificación electrónica digital



MUCHAS GRACIAS

Servicio Nacional de Aduanas

**Alejandra Arriaza Loeb**

Subdirectora Técnica

[aarriaza@aduana.cl](mailto:aarriaza@aduana.cl)